

LICENCIA N° 736 de 1500



Folio: N° 068

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRETERE, ZACATECAS
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADA CADA AÑO

PERIODO
2021

Fecha de Expedición: Martes 02 de Marzo del 2021

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

Clave Catastral

Denominación:	BANCOPPEL S.A Institución Múltiple
Giro del negocio/uso propuesto:	Banco
Monto de la inversión:	Número de empleados: 9

Calle del predio:	Av. Miguel Hidalgo (sur)	Número oficial:	223
Comunidad o Colonia:	Centro, Sombreterete Zac.	Uso actual:	BANCOPPEL S.A
Colindancia frente:	Av. Miguel Hidalgo	Colindancia fondo:	Calle 5 de Mayo
Colindancia izquierda:	Av. Gral. Jesús Arechiga	Colindancia derecha:	Calle H. Colegio Militar



Metros cuadrados del predio:	Fte 10.00 m	Fdo 3.00 m	Área aproximada:	30.0 m²
------------------------------	-------------	------------	------------------	---------

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.



VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

Sombreterete, Zacatecas a 02 de Marzo del 2021